

TERMINOS DE REFERENCIA.

1.- DENOMINACION:

Consultoría individual de Estudio de Política Pública para *garantizar el derecho a la Educación para el pueblo Afroecuatoriano*

2.- ANTECEDENTES

En el marco del Proyecto "Promoción de la participación inclusiva y apoyo a las políticas públicas para la consecución de los ODMs en el pueblo Afroecuatoriano" Proyecto conjunto de la Agencia Española de Cooperación (AECID), la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano (CODAE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se prevé realizar un Estudio de política pública en Educación para población afroecuatoriana y Planes para el mejoramiento en el acceso y cobertura a la educación

Este estudio se justifica en el marco del actual escenario político (Constitución 2008- Consejos nacionales para la Igualdad) y siendo la CODAE encargada de la "formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas... responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos" (art.156) en el marco de lo cual, se considera prioritario la realización de este estudio con el fin de retroalimentar el marco general de la política y la ejecución de la misma.

Para el pueblo afroecuatoriano la superación de la pobreza y exclusión social se vincula a la emergencia con la que el estado debe dar garantía a los derechos sociales, económicos y políticos que modifique las actuales condiciones de pobreza y pobreza extrema, en áreas urbanas y urbano-marginales en ciudades como Quito, Guayaquil y Esmeraldas y pobreza extrema en cantones como Mira, Bolívar (Carchi), Ibarra-Pimampiro (Imbabura), San Lorenzo y Eloy Alfaro (Esmeraldas). La pobreza implica la privación de activos y oportunidades esenciales a las que tienen derecho todas las personas pero además son impedimentos para el ejercicio pleno de ciudadanía.

La Constitución enfatiza el derecho a la educación en el art. 26 y art 343 y 347 " La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado...constituye una acción prioritaria de la política y de la inversión estatal, garantía de igualdad e inclusión social y condición indispensable para el Buen vivir".

Indicadores nacionales de la población Afroecuatoriana

Según el Censo de Población y Vivienda (2001), la población que se identificó como Afroecuatoriana alcanzó 604.009 personas (5%) con una mayoría urbana (68,7% urbano/31.3% rural.



Según el estudio de Inversión Social y Etnicidad en el Ecuador de la CODAE (Hexagón 2008) ocho de los nueve cantones con mayor presencia afroecuatoriana en el país, están por encima de la línea de pobreza (53% de pobreza por encima del promedio nacional 38%). La pobreza como un fenómeno multidimensional está vinculada con la distribución y rendimiento de los activos económicos, sociales, políticos, ambientales e infraestructura en la sociedad; hace relación tanto a la propiedad como a su acumulación p.e en capital humano (educación, salud, experiencia) pero que también vienen acompañadas de prácticas discriminatorias y excluyentes en el mercado (discriminación étnica, de género, etc.) En el Ecuador esta distribución de activos y oportunidades ha sido tradicionalmente muy desigual.

Según ECV 2006, los indicadores nacionales para población afroecuatoriana en materia de educación señalan una tasa de analfabetismo (12.6%) en comparación con la tasa nacional de 9.31% de analfabetos; de la misma manera, una escolaridad promedio de 6.9 años para la población afroecuatoriana en comparación con 9 años de escolaridad en el grupo blanco-mestizo.

Según la encuesta de STMCCDS la tasa neta de asistencia a la educación secundaria para la población afroecuatoriana es de 38,8% comparada a la tasa nacional de 58% . Al mismo tiempo la ECV 2006 establece que el 8% de afroecuatorianos accede a la educación superior y solamente un 4% tiene un título profesional.

Adicionalmente, como se observa en el siguiente recuadro nueve de los cantones señalados como de mayor presencia afroecuatoriana, según el mismo estudio (CODAE/Hexagón, 2008) presentan una tasa neta de escolaridad básica por debajo del promedio nacional, además de menor porcentaje de educación primaria y secundaria completa en comparación con el promedio nacional lo que evidencia una brecha en el acceso a educación en el corto plazo y en el mediano y largo plazo una brecha de inequidad en cuanto las oportunidades de acumulación de capital humano, de participación en el mercado de ocupación laboral y ejercicio de ciudadanía

Cuadro 1. Indicadores socio-económicos en cantones¹ con alta población afroecuatoriana

Indicador	mínimo	máximo	media	Nacional
Primaria completa	38.07%	71.29%	41.13%	66.80%
Secundaria completa	6.00%	28.74%	10.26%	22.60%
Tasa neta de escolaridad	72.69%	88.33%	75.19%	90.20%

Fuente: Estudio Héxagón, 2008

De la misma manera, la ejecución presupuestaria por sector en educación entre el 2001-2007 observó un incremento en la inversión de \$ 46.732.862,03 a \$1'382.562.503,51; sin embargo,

¹ Cantones de Eloy Alfaro, San Lorenzo, Río Verde, Esmeraldas, Atacames, Muisne, Quinde, en Esmeraldas y Mira y Bolívar en Carchi

no se conoce cuánto de aquello se redistribuyó entre la población afroecuatoriana y si mejoró la cobertura y acceso a la educación en los distintos niveles.

3.- OBJETIVO GENERAL

Diseño y formulación de política pública para dar garantía al derecho a la Educación a la población afroecuatoriana

4.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Elaborar un análisis programático territorial de la política pública en educación para la población afroecuatoriana
- b) Formular un proyecto de acceso y cobertura a la educación primaria y secundaria para población afroecuatoriana según criterios territoriales

5.- PRODUCTOS ESPERADOS

- a) Documento de estructura programática territorial de política de Educación tomando en cuenta los lineamientos de la política en referencia² y ponga énfasis en:
 - Documento de línea base territorial de demanda de educación primaria, secundaria y superior y niveles de analfabetismo (criterios de focalización territorial poblacional afroecuatoriana)
 - Documento de línea de base territorial de cobertura e infraestructura educativa
 - Análisis de acceso y cobertura territorial (análisis FODA sectorial territorial)
 - matriz de competencias subnacionales sectoriales/estrategias
 - matriz con metas/cobertura e indicadores de resultado territoriales en educación
 - matriz de involucrados territorial en la lógica de estrategias de intervención
 - Plan de inversión plurianual sectorial territorial. (1-4 años)
 - Proyección programática de recursos financieros
- a) Proyecto de cobertura/ acceso e infraestructura a la educación primaria y secundaria para el pueblo afroecuatoriano territorial valorado en formato Senplades, que contenga:
 - Análisis situacional territorial acceso a educación (cuantitativo-cualitativo)
 - Definición de objetivos/metras programáticas territorial (criterios de focalización geográfica)
 - Matriz de competencias sectorial y coordinación institucional proyecto acceso y cobertura
 - Plan de inversión/Etapas de ejecución proyecto
 - Matriz de inversión total/ inversión etapas, etc.

² Ejes programáticos de la política pública de Educación para población afroecuatoriana que serán entregados para la ejecución del estudio propuesto



6.- ALCANCE Y PROFUNDIDAD DE LOS SERVICIOS A EJECUTAR

- a) El alcance de la política pública en Educación para población afroecuatoriana es nacional focalizado en Cantones urbanos de Guayaquil, Quito y Esmeraldas;, cantones de Ibarra y Mira (Chota, La Concepción, Salinas), y San Lorenzo y Eloy Alfaro
- b) Recopilación y análisis situacional cantonal se privilegiará a partir de combinación de información secundaria, estadística y grupos focales con grupos de interés en zonas de estudio
- c) El análisis de focalización de la demanda se realizará sobre la base estadística de población afroecuatoriana en edad escolar y superior cantonal
- d) Se deberán considerar los planes nacionales, provinciales y cantonales sectoriales
- e) La fase de línea base territorial de demanda de educación primaria, secundaria, superior y niveles de analfabetismo de preferencia se realizará a partir del Análisis FODA, entrevistas con actores sectoriales nacionales y fuentes secundarias

7.- TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORIA. INDIVIDUAL

La consultoría individual contratada tendrá una duración de 50 días calendario aproximadamente a partir de la fecha de suscripción del contrato, que se distribuirían de la siguiente manera:

- 40 días para la ejecución del estudio .
- 10 días para la presentación, revisión y aprobación de los informes de avance.

El cronograma de estudio deberá ser presentado por el consultor, en la propuesta técnica-económica junto a la propuesta técnica-metodológica y acorde al esquema propuesto de ejecución y revisión de los productos

8.- PERFIL DE CONSULTOR INDIVIDUAL

Oferta pública dirigida a consultor individual con el siguiente perfil:

Profesional:

- Título de tercer nivel en Pedagogía, Trabajo social, Sociología, Antropología, ó afines
- Título de cuarto nivel en Administración y gerencia educativa, planificación y formulación proyectos educativos, evaluación de calidad educativa ó política pública mención educación o afines al área de consultoría



- 5 años de experiencia profesional debidamente certificado y comprobado (C.V) en temas vinculados a:
 - Como Investigador principal o equipo de investigación en temas específicos de la consultoría (Política pública, investigaciones de calidad de la educación, medición de aprendizaje y sectores vulnerables o temas afines)
 - Coordinación de programas educativos vinculado a política pública educativa
 - Ejecución o implementación de proyectos en temas vinculados al área de Educación y gerencia y planificación educativa.
 - Experiencia y manejo marco lógico de política pública sectorial bajo lineamientos y objetivos del Plan de Desarrollo del Buen Vivir y uso formato Senplades
 - Se valorará experiencia de trabajo con población afroecuatoriana,
 - Conocimiento y habilidades probadas en manejo de plataformas informáticas Windows y paquetes informáticos estadísticos (SPPS) para análisis y cruces estadísticos si fuera pertinente
 - Disponibilidad de viajar a zonas de estudio si fuese necesario (contemplado en la propuesta económica)

9.- CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Esta contratación se realizará mediante un Acuerdo de Servicios Especiales (SSA) para lo cual deberá estar inscrito/a en la base de datos de proveedores UNDP Ecuador <http://intra.undp.org.ec/proveedores>

El oferente será seleccionado por el comité de evaluación. El monto a cancelarse por los productos señalados serán acordados con el consultor seleccionado/a y a la firma del contrato que serán pagados por el PNUD según el plan de ejecución y desembolsos entregados en estos TOR's. (informes y productos entregados). El valor a cancelarse será *más IVA*.

El pago de honorarios al consultor/a, se lo realizará mediante facturas a entregarse al PNUD y de acuerdo al plan de desembolsos. Los desembolsos programados incluyen gastos incurridos por el consultor en viajes y viáticos a los cantones (si fuera necesario) que deberán estar contemplados en la propuesta técnica y económica

10.- PLAN DE DESEMBOLSOS



El consultor informará y mantendrá contacto permanente con el equipo coordinador del Proyecto PRO-ODM/CODAE/PNUD para dar a conocer los avances de los productos contratados. Las actividades y productos esperados se entregarán según el siguiente plan de desembolsos:

Productos	%	Fecha aproximada
<ul style="list-style-type: none"> - 1. Etapa análisis situacional territorial - Documento de línea base territorial de demanda de educación primaria, secundaria y superior y nivel de analfabetismo (criterios de focalización territorial afroecuatoriana) - Documento de línea de base territorial de cobertura e infraestructura educativa, - Análisis de acceso y cobertura territorial (análisis FODA sectorial territorial) - matriz de competencias subnacionales sectoriales/estrategias 	<p>Primer desembolso 20% del contrato de la consultoría previa entrega y aprobación de los productos</p>	<p>2 semana a partir de la fecha de la firma del contrato (3 semana de Septiembre aproximadamente)</p>
<p>Etapa de Planificación de la inversión sectorial territorial</p> <ul style="list-style-type: none"> - matriz con metas/cobertura e indicadores de resultado territoriales en educación - Perfil propuesta de acción afirmativa para acceso de población afroecuatoriana a educación superior (crédito educativo) - matriz de involucrados territorial en la lógica de estrategias de intervención - Plan de inversión plurianual sectorial territorial. (1-4 años) - Proyección programática de recursos financieros 	<p>Segundo desembolso 40% del contrato de la consultoría previa entrega y aprobación de los productos</p>	<p>5 semana a partir de la fecha de la firma del Contrato (2 semana de Octubre)</p>
<p>Etapa de pre-factibilidad financiera y final</p>	<p>Tercer pago y final de 40% del contrato con la entrega de</p>	<p>6-7 semana a partir de la fecha de firma del contrato segunda-</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Análisis situacional territorial acceso a educación (cuantitativo-cualitativo) - Definición de objetivos/metas programáticas territorial (criterios de focalización geográfica) - Matriz de competencias sectorial y coordinación institucional proyecto acceso y cobertura - Plan de inversión/Etapas de ejecución proyecto - Matriz de inversión total/ inversión etapas, etc. - 	<p>los productos y su aprobación</p>	<p>cuarta o primera semana de Octubre/Noviembre)</p>
---	--------------------------------------	--

10.- SUPERVISIÓN Y APROBACIÓN:

La consultoría se ejecutará bajo la supervisión de la Coordinación del equipo del Proyecto PRO-ODM PNUD/CODAE y la aprobación y validación de los informes de avance y final estará a cargo de un comité evaluador integrado por: el Sr. Secretario Ejecutivo de la CODAE, Ant. José Chalá Cruz, el Coordinador del Proyecto PRO-ODM/CODAE/PNUD Ab. Douglas Quintero y la Gerencia del Área de Gobernabilidad del PNUD como agencia del Sistema de Naciones Unidas

11.- DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Se adjuntan a estos términos los siguientes documentos anexos; los cuales deberán ser valorados como documentos base referenciales y de consulta para la elaboración tanto de la propuesta técnica-metodológica y económica

- Información estadística 2009 <http://siet.dni.gov.ec>
- Plan Nacional de Desarrollo 2009-2013 (SENPLADES)
- Documentos de planificación sectorial (regional/cantonal)
- Segundo Informe Nacional de ODM Ecuador. (2007) Senplades/CODAE
<http://www.codae.gov.ec/documentos/los afroecuatorianos y los ODM.pdf>
- Los afroecuatorianos en cifras www.codae.gov.ec/documentos/cifras.doc
- Afroecuatorianos: Acciones y Reparaciones



www.bidigital.unal.edu.co/1237/6/05CAP104.pdf

- Publicaciones CODAE
- http://www.codae.gov.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=16&Itemid=23
- El Sistema Nacional de Información INFOPLAN, SIISE, SISPAE, DINAREN, SIGOB/ Base Nacional de datos Económicos y Sociales e instituciones como: INEC, CLIRSEN, IGM y Sectoriales MIDUVI, SINEC, etc. y encuestas intercensales

dm.
dq